



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL N° 083

<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/840494684436870>

En Huépil, a 13 de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 8.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Sergio Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, José Bernabé Pereira Vásquez y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre don Francisco Javier Dueñas Aguayo, administrador municipal, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, secretaria comunal de planificación (s), don Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas, Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas del departamento de educación, la Sra. Fabiola Soto Friz, directora comunal de salud, don Juan Ñancupil Soto, jefe de finanzas del departamento de salud, don Francisco Herrera Sepúlveda, director de obras municipales, don Jordan Pino, profesional de la unidad de medioambiente y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

TABLA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lugar: Salón de Concejo Municipal

- 1) Aprobación del acta de la sesión ordinaria de concejo del 11 de agosto de 2023
- 2) Lectura de Correspondencia
- 3) Cuenta Sr. alcalde
- 4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar rebaja en el valor mínimo de remate de vehículos municipales y acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del de la dirección de administración y finanzas municipales
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto: "Mejoramiento cuartel general de bomberos Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 40058371-0

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de concejo del 11 de agosto de 2023

Se somete a consideración y aprobación del acta mencionada en el punto y todos los concejales la aprueban sin observaciones

2.- Lectura de correspondencia,

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1333 del 04 de octubre de 2023 al N°1357 del 10 de octubre de 2023, documentación que forma parte de esta acta y a la que se puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Carta de un grupo de alumnos del liceo de Huépil, mediante la cual presentan su molestia por el trato del chofer de bus de empresa perteneciente a Andrés Viveros. A esta carta se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 11 de octubre de 2023 del presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre, mediante la cual presenta problemática relacionada con tránsito de vehículos a alta velocidad por el sector, accidentes y entorpecimiento para vehículos de emergencia. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 27 de septiembre de un grupo de vecinos de La Obra, por la presentan inquietudes por el mal estado de caminos de su sector. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Carta de fecha 12 de octubre de 2023 de la directiva del Club Deportivo Andalién, mediante la cual solicitan se intervenga el campeonato de futbol por problema de inscripción de jugadores. A esta carta se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°314 del 06 de octubre de 2023 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita aprobar rebaja del valor de remate de vehículos municipales. A Este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°138 del 12 de octubre de 2023 de la directora de Planificación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 06 de octubre de 2023. A este memo se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°509 del 12 de octubre de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de octubre de 2023. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°313 del 08 de septiembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°312 del 08 de septiembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales, mediante el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°227 del 11 de octubre de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de las concejales formuladas en sesión del 15 de septiembre de 2023. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)
- Memo N°223 del 11 de octubre de 2023 del director comunal de educación subrogante, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

Se deja constancia que en esta sesión se da lectura al Acta N°3 del 05 de octubre de 2023 de sesión de las comisiones de salud y educación sobre Informe Final de Auditoría Externa a dichos departamentos. A esta acta se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

El Informe Final de auditoría externa se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

3.- Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el martes 10 al jueves 12 de octubre de 2023. A esta cuenta se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

- El martes 10 sostiene reuniones con las siguientes organizaciones: Taller Laboral Las Camelias, Conjunto folklórico Amanecer de Trupán, Comité Vista Hermosa de Trupán y Agrupación Banda de Trupán; también sostiene reunión con adultos mayores por el programa “Bienvenida primavera adultos mayores”. Después realiza, junto al Gobernador Regional don Rodrigo Díaz Wörner, un recorrido a las diferentes maquinarias y vehículos adquiridos con fondos aportados por esa repartición, también un recorrido a las instalaciones de semáforos en diferentes calles; como también se

estuvo viendo el tema de la calle Rústico Molina, en cuanto a buscar los fondos para contar con una empresa que se interese en ejecutarlo

- El miércoles 11 sostiene una reunión con Alejandro Carrasco, analista del Gobierno Regional para solicitar la reevaluación del proyecto de ambulancia para la posta de Trupán
- El jueves 12 sostiene reunión con la directiva comunal del Consejo de pastores; también con los alumnos del 2ºB del Liceo B-67 de Huépil; también se reúne con la directiva de la junta de vecinos Villa Huépil y, finalmente, asiste al cierre de taller “Cocina saludable” del Comité Renacer de Tucapel. Posteriormente sostiene reunión con la directora de la escuela de Polcura para ver la posibilidad de tener, entre el próximo año o en el año 2025, enseñanza media en esa localidad

4.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

El concejal don José Fernández Alister señala que respecto del proyecto que se postuló y que permite la compra de una carpa para eventos desea consultar dónde se guardará permanentemente este equipamiento y qué lugar se tiene previsto para poder instalarla, y en qué circunstancias se va a utilizar. También consulta nuevamente si es posible tener información respecto del avance de la investigación en relación al caso que afecta a funcionarios asistentes de la educación de la comuna. Respecto del informe de auditoría indica que existen detalles en la redacción que generaron confusión, pero en el fondo está de acuerdo con lo que ahí se planteó y lo que él mencionó; agrega que, sin perjuicio de lo que indicó el auditor y a los dictámenes que son posible de emitir luego de un ejercicio de este tipo, hubo bastantes observaciones, sugerencias e incluso le recomienda al Alcalde poder iniciar algunas acciones administrativas por algunos temas puntuales que ahí se mencionan y, en tal sentido, sugiere se pueda generar un programa o plan de trabajo que, si así se determina, le gustaría conocerlo, para ir dando respuestas y generar las mejoras que se sugieren en este informe. Finalmente, en cuanto a lo que acaba de comentar el alcalde sobre el viaje a Santiago por el tema de la escuela de Trupán que podría transformarse en un liceo, saber si para aquella reunión cuenta con un insumo o estudio de matrícula que se haya desarrollado al respecto

El concejal don Luis Patricio Manosalva Henríquez también consulta sobre el estado de la investigación que se realiza en el departamento de educación por las posibles irregularidades en la postulación al bono de incentivo al retiro de los ex tres funcionarios del DAEM. También expone la preocupación que le expresaron algunos deportistas por el mal estado de las canchas, el césped está en muy mal estado, ya que esto impide la normal realización del juego, saber qué empresa está a cargo de su mantención o si es el propio municipio. También le envía felicitaciones a la comunidad de la escuela Luís Martínez González por el video donde enseñaban el uso DIA y primeros auxilios, actividad que fue reconocida a nivel de la dirección regional como en redes sociales; en particular felicita a don Nicolás, profesional audiovisual, por tan pulcro trabajo. Por otra parte, señala que el grupo de adultos mayores Armonía de Primavera de Huépil le expresaron que no había sido contactados, desde hace mucho tiempo, por los profesionales de adultos mayores de la comuna ya que no cuentan con ningún taller recreativo ni saludable; también expresaron que dos adultos mayores del grupo han sufrido caídas fuera del hospital por el mal estado de las veredas, por lo tanto, solicita se gestione el arreglo de éstas. También algunos vecinos de la localidad de Huépil solicitan que se gestione ante ESSBIO o Vialidad la pronta reparación del evento que se ubica al sur de Huépil, en Avenida Tucapel, porque, al parecer, realizar un trabajo en ese sector la empresa ESSBIO y taparon con arena y ripio, pero que con el paso de vehículos las piedras son desplazadas y por ese motivo los vecinos han pasado malos ratos porque aquellas golpean sus casas o bien les rompen los vidrios

El concejal Sr. Felipe Altamirano Riquelme felicita a quienes organizaron el evento “Bienvenida primavera”, fue un bonito acto y los adultos mayores se vieron muy contentos. En cuanto a las gestiones del alcalde para que la escuela de Trepan se convierta en liceo señala

que le desea éxito pues le consta que la directora ha realizado una muy buena gestión. También solicita se le preste apoyo a la junta de vecinos La Obra por la cancha, según la solicitud que remitieron, porque se han sentido muy solos. Vecinos de la calle Rosario Soto con Independencia refieren que hay un signo “Ceda el paso”, cubierto por las ramas de un árbol y agregan que ha habido colisiones de autos por no tener la visibilidad correspondiente. Agrega que algunos vecinos están preocupados por los constantes cortes de luz que se presentan en la comuna y solicitan que se gestione ante FRONTEL que estos eventos los comuniquen con la debida difusión. Por otra parte, solicita el programa de actividades de fin de año y también solicita un buen programa de verano para incentivar la visita de turistas con el fin de favorecer el comercio de la comuna. Comenta también que en esta sesión se han hecho presente padres de los alumnos del pre universitario que están preocupados por lo ocurrido con el bus de don Andrés Viveros, por lo que solicitan una audiencia con el alcalde porque estas molestias se han venido presentando desde hace mucho tiempo y que sería bueno investigar. Finalmente felicita a los vecinos de Trupán que están organizando la fiesta de la primavera que se realizará el cuatro de noviembre

El concejal sr. Jaime Henríquez. Solicita se revise el estado de la limpieza del cementerio de Tucapel, se han recibido bastantes reclamos también por los horarios de apertura y cierre, sobre todo por el tema de la proximidad de las fiestas del primero de noviembre. También desea conocer la fecha del pago del bono de movilización y las “becas profesionales del futuro”. Comenta que por encargo de la concejala Villalobos solicita acciones por los constantes cortes de luz en Villa Huépil. Por otra parte, agradece la respuesta de Seguridad pública respecto de una solicitud realizada en sesión anterior. Indica que por tercera vez solicita la bitácora del vehículo patente KXSR 86, ambulancia del CESFAM de Tucapel, de lo contrario la va a solicitar a través de Contraloría. En cuanto al tema del Club Deportivo Andalién solicitó los antecedentes y hace mucho tiempo pidió las bases o reglamento del campeonato y no se le ha hecho llegar, pero a través de un club se lo entregaron y entre ello aparece mucho la Unión Comunal de Fútbol y le extraña eso pues esta es quien además recibe el pago de todas las multas, entidad que ha sido cuestionada en varias ocasiones e inclusive por las cuentas del campeonato del año 2022. Por otra parte, acoge la carta que envían los alumnos, porque no es primera vez que surgen problemas con el tema de la movilización, incluyendo lo que también ocurre con el transporte vespertino; agrega que no entiende cuál es el afán de mantener que realmente altera la vida y la salud de sus usuarios, a quien además se le está pagando por la prestación de esos servicios; por lo tanto, estima que más que una audiencia, hay que tomar medidas a la brevedad posible

El concejal don José Pereira Vásquez. Sugiere que se planifique un triatlón que comprenda a las localidades de Trupán, Polcura, Tucapel y Huépil, en lo posible, en tiempo estival. También solicita se invite a un funcionario del departamento jurídico de la Armada de Chile para que ilustre sobre la ley de servidumbre en los ríos ya que los vecinos no tienen acceso a ellos porque todos están cercados con alambre de púa y ver la posibilidad de construir un balneario en esos espacios si la ley lo permite. También sugiere se realice un estudio para construir un paseo peatonal sobre los terrenos de ferrocarriles en la laguna de Trupán. Finalmente indica que los evangélicos están solicitando el teatro municipal para un encuentro evangélico para los días 16 y 17 de diciembre y también espacios públicos para realizar una marcha cristiana

El señor alcalde don Jaime Veloso Jara comenta que todos los puntos indicados por los concejales serán considerados; entregará algunos detalles ahora y los que no pueda serán entregados formalmente. Respecto de la carpa para eventos, ya se encuentra en la comuna, se está preparando un reglamento de funcionamiento y de autorización para su uso, pero el objetivo son los emprendedores y algunos eventos que realice el municipio; los lugares para instalarlas son los sectores amplios, como los estadios; agrega que por las características de montaje de esta carpa se tiene que utilizar en eventos extraordinarios que se realicen en la comuna y cuyo objetivo fue por el cual se solicitaron los fondos; acota que el reglamento correspondiente se le hará llegar a los concejales. Respecto a la investigación por el caso de los funcionarios del departamento de educación el Sr. Dueñas explica que se analizó la vista

del fiscal y el asesor jurídico determinó que había deficiencias, así es que el expediente le fue devuelto; por lo tanto, aún es una investigación que está en proceso. En relación al informe de auditoría y las observaciones y sugerencias se van a tomar las acciones administrativas, sumario, si es que es necesario, hacer por algunas observaciones y debilidades que puedan existir en el departamento de educación y junto a un plan de trabajo de corrección que se va a elaborar en el municipio para poder ir, no solamente, castigando las debilidades, sino que cómo se van a mejorar y en qué plazo. En cuanto al viaje a Santiago comenta que se trata de un proceso a largo plazo; acota que en primera instancia tuvo una reunión con los apoderados, se ha usado el mismo formato que se empleó para convertir la escuela E-1013 de Tucapel, que primero consiste en escuchar a la gente, ver si la matrícula da para que no existan mayores traspasos desde el municipio y hay un convenio con las agencias locales que no permite hacer más traspasos y, desde ese punto de vista, ya hay gente que ha acreditado su voluntad de matricular a su pupilo en la localidad de Trupán, de hecho ellos son los que lo solicitan porque no quieren que los niños se desplacen a otros lugares; también hay un proyecto técnico pedagógico elaborado por la propia escuela y también hay algunos planteamientos que tienen que ver con la estructura física de la escuela, algunos muros que demoler y otras que habría que hacer para poder cumplir con los formatos de patios y superficies; por lo tanto se espera tener una respuesta favorable desde Santiago, el día lunes a las diez de la mañana tiene audiencia y se espera que, en lo posible, nos puedan autorizar a partir del año 2025.

Respecto de los planteamientos del concejal Manosalva se va a canalizar hacia la empresa que tiene que mantener el césped en los estadios y también a través de la dirección de obras se hará una fiscalización de los que estén en mal estado. En cuanto a las inquietudes de los adultos mayores del grupo Armonía de Primavera señala que se van a derivar a la dirección de desarrollo comunitario, como también se verá lo de la calle en la cual intervino ESSBIO.

En cuanto a los planteamientos del concejal Altamirano indica que respecto de la situación de la junta de vecinos La Obra se le solicitará a la dirección de obras que se puedan reunir con ellos, acota que a la alcaldía no le han solicitado reunión y, al parecer tampoco han postulado al FONDEVE porque al parecer se están reactivando recientemente y un ex dirigente le señaló que lo iban a invitar porque estaban muy paralizado en cuanto a la acción vecinal en ese sector. En cuanto al tema de Rosario Soto será revisado por los directores de obra y de tránsito. En cuanto a la problemática por los cortes de luz en la comuna indica que se han reunido con Villa Huépil y otras localidades para hacer una nueva denuncia a la superintendencia o bien para plantear una demanda colectiva, aunque esta última exige acreditar los daños; pero se va a partir por la superintendencia, en Villa Huépil se culpa a COELCHA con FRONTEL; la primera indica que FRONTEL le entrega el suministro a ellos y, desde el punto de vista municipal son ellos los que tienen que responder a la superintendencia. Por eso se prepara una carta dirigida por Villa Huépil. En cuanto a los programas de fin de año y de verano se le harán llegar una vez que se confeccionen. Respecto a lo ocurrido con un bus contratado por la municipalidad lo desconocía y le parece grave; por lo tanto, se van a requerir de mayores antecedentes para poder tomar una decisión respecto a ese tema.

En cuanto a los planteamientos del concejal Henríquez indica que se le solicitará a la unidad correspondiente que se encargue de la mantención y limpieza de los cementerios, tarea que también se la encomienda al administrador municipal. Informa también que el día 20 de octubre se pagará la beca profesional del futuro. En cuanto a la bitácora de la ambulancia el secretario municipal indica que le fue despachada al correo del concejal. Sobre la situación del club Andalién el alcalde le pide al administrador que lo explique y este señala que respecto del campeonato de fútbol se ha reunido en varias ocasiones con todos los clubes deportivos, quienes validan absolutamente las razones, independiente de la situación relacionada con la rendición de cuentas que no fue aceptada por la unidad de control y se llegó al acuerdo que en cuanto a la organización del campeonato el municipio se hacía cargo de la logística; en cuanto al tema reglamentario, donde surge como todos los años el problema de los jugadores "extranjeros", se está permanentemente hablando con ellos; también la municipalidad se hace cargo de los árbitros en cuanto al pago y su traslado; pero el tema de la orgánica interna de ellos y al reglamento del campeonato, por acuerdo, lo mantienen ellos.

En relación a los planteamientos del concejal José Pereira comenta que le parece una buena idea el tema del triatlón y agrega que pronto se inicia la discusión del presupuesto, donde

debiera quedar afinado un proyecto de esta naturaleza y ordenarlo de acuerdo al presupuesto que se proyecta para el año 2024. En cuanto a la problemática sobre servidumbre para ríos que no se está respetando lo comparte totalmente. En cuanto al paseo en recintos de ferrocarriles señala que la política de esa empresa ha sido absolutamente cerrada y personalmente la ha criticado públicamente y agrega que mientras el Ministerio de Vivienda declara emergencia habitacional nosotros tenemos conjuntos habitacionales en los cuales la mitad se emplaza en terrenos de esa empresa y la otra en empresas forestales; estas últimas no han hecho ninguna oposición y han regularizado sus dominios, en cambio, ferrocarriles quieren que se les compre algo que no utilizan; en definitiva han adoptado una posición rígida y poco amistosa con el entorno de propiedades. En cuanto al acto evangélico señala que no hay problemas en autorizarlo, agrega que se estuvo conversando con el consejo de pastores.

El concejal Fernández señala que en cuanto a la futura instalación de la carpa sugiere se tomen los resguardos dado el proceso de su armado es muy lento y también su desarme, por lo tanto, se inhabilitaría un estadio por un tiempo importante y por lo tanto, solicita se planifique de tal forma de no inhabilitar el campeonato.

El concejal Manosalva reitera el malestar de los vecinos por los dos postes de alumbrado público ubicados en calle Walker Martínez con calle Arturo Prat que siguen en mal estado desde hace más de tres meses.

El concejal Altamirano felicita por la actividad realizada en la escuela Luís Martínez, coordinada por la TENS en apoyo de esa unidad educativa, por la canción que enseña sobre ese tema y fue muy bonita, también felicita a Nicolás por todo ese trabajo realizado.

El concejal Henríquez insiste sobre el tema del campeonato deportivo puesto que estima que hay que afinar algunos detalles dado que no está claro el tema del reglamento, tampoco el tema del jugador "extranjero" que no saben cómo evaluarlo, se habla de solicitar el registro social con una antigüedad de más de seis meses que en ninguna parte se puede evaluar, por lo tanto, solicita que se vuelva a dar un análisis al reglamento, porque de alguna manera se trabaja desde la municipalidad, pero si, efectivamente, todos los cobros por multas deben ser pagados a la Unión Comunal de Fútbol, la cual hasta el día de hoy está en cuestionamiento por rendiciones pendientes.

El concejal Pereira consulta si la fecha del encuentro evangélico, que es el 17 de diciembre tiene algún problema pues coincide con las elecciones. Al respecto, el sr. alcalde indica que estuvo conversando con el Consejo de Pastores y ellos mostraron un cronograma de actividades, por lo tanto, se va a revisar esa fecha, aunque estima que probablemente la modificaron. El concejal también le agradece y felicita al personal del liceo Andrés Alcázar por el taller interdisciplinario que se realizó el día de ayer.

El Sr. alcalde señala que en general los concejales han hecho sugerencias y que por lo tanto no hará uso de su derecho a réplica

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar rebaja en el valor mínimo de remate de vehículos municipales y acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales

A continuación, el concejal Jaime Henríquez procede a dar lectura al Acta N° 22 del 12 de octubre de 2023 de la comisión de finanzas, en cuya sesión participa él y los concejales Felipe Altamirano y Tania Villalobos Anabalón, también participa el Sr. Mario Wohlk Caro, director de administración y finanzas municipales y secretario técnico de dicha comisión. Los temas analizados fueron los siguientes; La propuesta de modificaciones presupuestarias para la unidad de cementerios, entregada a través del memo N°313 del 08 de septiembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales; la propuesta de modificaciones presupuestarias para la municipalidad según memo N°312 del 08 de septiembre de 2023 del

director de administración y finanzas municipales y la propuesta para rebajar el valor mínimo de remate de vehículos municipales, entregada a través del memo N°314 del 06 de octubre de 2023 del director de administración y finanzas municipales.

El acta N°22 del 12 de octubre de 2023 se puede descargar desde el siguiente [Enlace](#)

El detalle de las propuestas es el que se muestra en los siguientes recuadros:

1.- Modificación presupuestaria Cementerio memo n°313

AUMENTO DE GASTOS			
cuenta	denominación	gestión	monto
.2152103004001	Sueldos código del trabajo	1	11.845.000
		TOTAL	11.845.000

DISMINUCION DE GASTOS			
cuenta	denominación	gestión	Monto
.2152208002	Servicio de vigilancia	1	11.845.000
		TOTAL	11.845.000

Corresponde a la reasignación de recursos para el pago del personal del Cementerio (Encargada y un conductor).

En el Cementerio de Huépil se instalaron cámaras de vigilancia las cuales están en su etapa final para entrar en funcionamiento.

La Comisión aprueba la modificación y la somete a consideración del Concejo Municipal

2.- Modificación presupuestaria Municipalidad memo n°312

AUMENTO DE GASTOS				
cuenta	denominación	gestión	c.costos	Monto
.2152104003002	Gastos por comisiones y representaciones Concejales	1		800.000
.2152104003003	Otros gastos Concejales	1		400.000
.2152103001001	Honorarios a sumaalzada	1		600.000
.2152403090001	Al Fondo Común Municipal aporte año vigente	1		9.096.939
			TOTAL	10.896.939

DISMINUCION DE GASTOS				
cuenta	denominación	gestión	c.costos	monto
.2152205001	Electricidad	1		1.800.000
.2152403092	Aporte otros años Fondo Común Municipal	1		1.000.000
.2152403080002	A otras Asociaciones	1		1.319.873
			TOTAL	4.119.873

AUMENTO DE INGRESOS				
cuenta	denominación	gestión	c.costos	monto
.1150802002999	Otras multas beneficio Fondo Común Municipal	1		512.954
.1150802006001	Registro de multas de Tránsito no pagadas	1		5.764.849
.1150302001002	Beneficio Fondo Común Municipal Perm. Circulación	1		499.263
			TOTAL	6.777.066

Corresponde a la asignación de recursos para la cuenta gastos por comisiones y representaciones de Concejales por un monto de \$800.000.-, Otros gastos Concejales por un valor de \$400.000.-. Aumento de gastos en la cuenta honorarios a sumaalzada por un monto de \$600.000.- los cuales son destinados exclusivamente al pago de aguinaldos y viáticos (Abogado, Jefe de Gabinete, periodista, diseñadora gráfica y comunicadora audiovisual). Aumento del aporte del Fondo Común Municipal por un valor de \$9.096.939.-. Estos aumentos de gastos se financian con disminuciones de gastos y aumento de ingresos.

La Concejala Sra. Tania Villalobos Anabalón rechaza la partida de aumento de gastos por comisiones y representaciones Concejales por un monto de \$800.000.- y las otras partidas de la modificación las aprueba.

El Concejal Sr. Jaime Henríquez Vega, rechaza la partida de aumento de gastos por comisiones y representaciones Concejales por un monto de \$800.000.- y las otras partidas de la modificación las aprueba.

El Concejal Sr. Felipe Altamirano Riquelme, aprueba la modificación en su totalidad.

La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal

3.- Memo n°314, rebaja de montos mínimos de remate de vehículos Municipales

De acuerdo a decreto alcaldicio N°2515 del 24 de agosto del 2023 que autoriza remate de vehículos, fija montos mínimos y establece fecha de remate el cual se llevo a cabo el día 13 de septiembre del 2023 y según a acta n°01 no hubo ofertas por los valores establecidos en el decreto alcaldicio n°2515 por la camioneta Ford Ranger limited año 2019 PPU LKCJ90 y camioneta Nissan Navara año 2012 PPU FCLB69-7.

Corresponde realizar rebaja a los valores mínimos fijados en el decreto alcaldicio n°2515. Se realiza un análisis de los documentos que se acompañan verificando que los vehículos no se encuentran operativos y además el elevado costo de las reparaciones de ambos vehículos.

La Comisión sugiere rebajar los valores en un 50% y en el caso de no haber oferentes rebajar a un 40% del valor de tasación.

Vehículo	Valor de tasación \$	50% rebaja \$	40% rebaja \$
Camioneta Ford Ranger Limited año 2012 PPU LKCJ90	18.142.687.-	9.071.344.-	7.257.075.-
Camioneta Nissam Navara año 2012 PPU FCLB69-7	5.780.925.-	2.890.463.-	2.312.370.-

La Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal.

En seguida el Sr. alcalde ofrece la palabra para consultas.

El concejal Fernández consulta si esa propuesta de rebaja obedece a una estimación o tiene algún cálculo de los valores que se estima necesario invertir para habilitar estos vehículos o simplemente es una percepción.

El Sr. Wohlk señala que el análisis que se hizo y cuando se enviaron los antecedentes iba toda la información que presentó la dirección de obras municipales, en el cual decía que la camioneta FORD tenía un costo de reparación de once millones de pesos, aproximadamente y en el caso de la camioneta Nissan se presentó una reparación a principio de año por un valor aproximado de un millón cien mil pesos; este último ya está depreciada totalmente y el gasto que tenía era de cinco años continuos en reparaciones que sumaban alrededor de trece millones de pesos; por eso se tomó la decisión de rebajar los valores ya que eran vehículos que no están operativos; agrega que el valor de tasación que tenían hacía muy difícil que hubieran oferentes y se estimó que probablemente al rebajarlo al 50% de la tasación podría recibirse ofertas y, en caso de eso no ocurriese se permite rebajarlo al 40%.

El concejal Fernández consulta por la partida "otros gastos conejales", consulta si se refiere a regularizaciones de capacitaciones ya realizadas o es algo que se proyecta a futuro.

El Sr. Wohlk explica que esa cuenta se refiere a la que se usa para el pago de los cursos y los gastos en pasajes de los concejales, y en estos momentos tenía un saldo de ciento noventa mil pesos, y la cuenta de "comisiones y servicios" tiene alrededor de cien mil pesos, se le inyecta plata porque el concejal Manosalva asistirá a un curso en Arica, en el cual ya está rebajado el pasaje dado que ya se compró, pero va a faltar pagar el viático por alrededor de quinientos mil pesos.

El concejal Manosalva consulta por la camioneta FORD, a qué valor se remató la vez anterior. Se le indica que fue al valor del avalúo fiscal, pero no hubo oferentes y por eso se propone la rebaja.

El concejal Pereira desea le aclaren cómo se determinan las rebajas del 50% y 40% respectivamente.

El Sr. Wohlk explica que se tomó esa decisión para no volver a solicitar al concejo otra rebaja, pero en caso que no hubiese oferentes con la rebaja al 40% se tendría que rematar al mejor postor.

El concejal Henríquez indica que en ese punto tomaron conocimientos solamente para señalar que está dentro de lo legal el poder hacer esas rebajas del 50% y 40%; la idea era que eso fuera explicado en esta sesión para el resguardo de la administración y del concejo.

En seguida el Sr. alcalde procede a solicitar los acuerdos; sin perjuicio de ello el secretario municipal indica que se procederá a someterá a votación por separado.

1. Por las modificaciones presupuestarias para la unidad de cementerios que fue tratada en acta **Todos las aprueban**
2. Por las modificaciones presupuestarias municipales, donde la comisión por tres votos contra uno rechaza la asignación de presupuesto de ochocientos mil pesos, pero que el alcalde la mantiene en la forma que fue presentada por el director de administración y finanzas municipales, El concejal Fernández la aprueba, el concejal Manosalva la aprueba; el concejal Altamirano la aprueba, el concejal Henríquez la rechaza; por lo tanto, se **aprueba la propuesta por mayoría de votos**
3. Por la rebaja en los montos mínimos de remate de los vehículos municipales **todos los aprueban.**

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar gastos de operación y mantención del proyecto: "Mejoramiento cuartel general de bomberos Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 40058371-0

El Sr. alcalde recuerda que hubo la entrega de un terreno en comodato que se redujo a escritura pública y tiene los requisitos para instalar un cuartel con los formatos de normalización exigidos por esta institución a nivel nacional y la idea es postularlo al FNDR, pero para ello se solicita el acuerdo de concejo para aprobar los gastos de operación y mantención del proyecto.

La Sra. Marcia Cuevas indica que este fue un llamado excepcional y exclusivo para bomberos, donde el alcalde sostuvo reunión con ellos y ahí se tomó la decisión de poder hacerlo. Ahí se tiene partidas como la demolición de muros, construcción de bodega, cubierta, canales de aguas lluvias, bajadas de aguas lluvias, reparación de muros interiores y cielos, construcción de cielos falsos, sala multiusos, cambio de artefactos, pintura de muros interiores; todo ello no debe pasar los ciento ochenta millones de pesos.

El alcalde agrega que se trata de un proyecto intermedio entre lo que es el cuartel que está actualmente y el futuro cuartel en el cual se hizo un comodato reducido a escritura pública por el terreno donde estaba la antigua conservera, pero en la municipalidad se estima que los tiempos de reposición dan como para hacer una mantención más potente al cuartel y para dejarlo en condiciones de operación mejor en las que está actualmente.

En seguida se somete a acuerdo el punto y **todos los aprueban**

A continuación, el Sr. alcalde propone una moción para incluir en tabla la presentación información sobre certificación ambiental y **todos lo aprueban**

Hace uso de la palabra don Jordan Pino quien señala que la moción es para explicar al concejo acerca del sistema de certificación ambiental; agrega que al día de hoy la municipalidad se encuentra en un proceso de certificación ambiental en el nivel intermedio que se cierre el nueve de noviembre, para después pasar al nivel de excelencia; acota que ya se cuenta con la certificación a nivel básico y se han realizado cuatro auditorías que la municipalidad las ha superado, esa auditoría la realiza el Ministerio de Medioambiente de manera presencial. Agrega que este es un sistema voluntario al cual la municipalidad se adhirió para adquirir encuadramiento municipal, prestigio y reconocimiento ante la municipalidad, preparación de

participación ciudadana respecto al tema de tipos de denuncia; también se elaboró la ordenanza medioambiental municipal, que también era uno de los requerimientos, Agrega que el cumplimiento mínimo para la certificación es de un 90% de cumplimiento a la fecha señalada.

El concejal Fernández consulta a qué nivel máximo de certificación se puede postular. Se le señala que eso sería el de gobernanza ambiental en el área municipal. Además, consulta si existe un sistema paralelo de certificación comunal, se le indica que no, y que los establecimientos educacionales también tienen un sistema de certificación ambiental.

El concejal Manosalva consulta cómo va el plan municipal de cambio climático. Al respecto el Sr. Jordan señala que el sistema le exige para eso ir trabajando varios factores, entre ellos, la huella de carbono.

El concejal Pereira consulta si esto le da autonomía al municipio para operar. El Sr. Jordan vuelve a explicar que este es un sistema de certificación voluntario, al cual la municipalidad se adhiere en el año 2021, se obtuvo la certificación a nivel básico, se postula al nivel intermedio y para ello se exige más condiciones en beneficio de la comunidad y del medioambiente

El concejal Manosalva consulta respecto del folleto dirigido a los funcionarios municipales relacionados con el tema si tiene un sistema de cuantificación del ahorro, por ejemplo, en papeles. Se le responde que se hace un levantamiento de todos los insumos y de gastos que se realiza a nivel comunal, también en el tema de la eficiencia hídrica y del propio edificio consistorial a través del consumo que aportan las boletas, comparándolo desde el inicio del proceso a la fecha de cálculo.

El concejal Henríquez agradece el trabajo de don Jordan y del director de obras municipales, por las ganas e interés que colocan en la materia, y por los objetivos y metas que se desea alcanzar

Siendo las 10:26 horas el Sr. alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

- a) **Concejal Fernández:** Carta de un grupo de alumnos del liceo de Huépil, mediante la cual presentan su molestia por el trato del chofer de bus de empresa perteneciente a Andrés Viveros; Carta de fecha 11 de octubre de 2023 del presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre, mediante la cual presenta problemática relacionada con tránsito de vehículos a alta velocidad por el sector, accidentes y entorpecimiento para vehículos de emergencia; Carta de fecha 27 de septiembre de un grupo de vecinos de La Obra, por la presentan inquietudes por el mal estado de caminos de su sector; Carta de fecha 12 de octubre de 2023 de la directiva del Club Deportivo Andalién, mediante la cual solicitan se intervenga el campeonato de futbol por problema de inscripción de jugadores; Memo N°138 del 12 de octubre de 2023 de la directora de Planificación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°509 del 12 de octubre de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°227 del 11 de octubre de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de las concejales formuladas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°223 del 11 de octubre de 2023 del director comunal de educación subrogante, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales
- b) **Concejal Manosalva:** Carta de un grupo de alumnos del liceo de Huépil, mediante la cual presentan su molestia por el trato del chofer de bus de empresa perteneciente a Andrés Viveros; Carta de fecha 11 de octubre de 2023 del presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre, mediante la cual presenta problemática relacionada con tránsito de vehículos a alta velocidad por el sector, accidentes y entorpecimiento para vehículos

- de emergencia; Carta de fecha 27 de septiembre de un grupo de vecinos de La Obra, por la presentan inquietudes por el mal estado de caminos de su sector; Carta de fecha 12 de octubre de 2023 de la directiva del Club Deportivo Andalién, mediante la cual solicitan se intervenga el campeonato de futbol por problema de inscripción de jugadores; Memo N°138 del 12 de octubre de 2023 de la directora de Planificación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°509 del 12 de octubre de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°227 del 11 de octubre de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de las concejales formuladas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°223 del 11 de octubre de 2023 del director comunal de educación subrogante, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales
- c) **Concejala Tania Villalobos:** Carta de un grupo de alumnos del liceo de Huépil, mediante la cual presentan su molestia por el trato del chofer de bus de empresa perteneciente a Andrés Viveros; Carta de fecha 11 de octubre de 2023 del presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre, mediante la cual presenta problemática relacionada con tránsito de vehículos a alta velocidad por el sector, accidentes y entorpecimiento para vehículos de emergencia; Carta de fecha 27 de septiembre de un grupo de vecinos de La Obra, por la presentan inquietudes por el mal estado de caminos de su sector; Carta de fecha 12 de octubre de 2023 de la directiva del Club Deportivo Andalién, mediante la cual solicitan se intervenga el campeonato de futbol por problema de inscripción de jugadores; Memo N°138 del 12 de octubre de 2023 de la directora de Planificación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°509 del 12 de octubre de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°227 del 11 de octubre de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de las concejales formuladas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°223 del 11 de octubre de 2023 del director comunal de educación subrogante, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales
- d) **Concejal Altamirano:** Carta de un grupo de alumnos del liceo de Huépil, mediante la cual presentan su molestia por el trato del chofer de bus de empresa perteneciente a Andrés Viveros; Carta de fecha 11 de octubre de 2023 del presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre, mediante la cual presenta problemática relacionada con tránsito de vehículos a alta velocidad por el sector, accidentes y entorpecimiento para vehículos de emergencia; Carta de fecha 27 de septiembre de un grupo de vecinos de La Obra, por la presentan inquietudes por el mal estado de caminos de su sector; Carta de fecha 12 de octubre de 2023 de la directiva del Club Deportivo Andalién, mediante la cual solicitan se intervenga el campeonato de futbol por problema de inscripción de jugadores; Memo N°138 del 12 de octubre de 2023 de la directora de Planificación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°509 del 12 de octubre de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°227 del 11 de octubre de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de las concejales formuladas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°223 del 11 de octubre de 2023 del director comunal de educación subrogante, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales
- e) **Concejal Henríquez:** Carta de un grupo de alumnos del liceo de Huépil, mediante la cual presentan su molestia por el trato del chofer de bus de empresa perteneciente a Andrés Viveros; Carta de fecha 11 de octubre de 2023 del presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre, mediante la cual presenta problemática relacionada con tránsito de vehículos a alta velocidad por el sector, accidentes y entorpecimiento para vehículos de emergencia; Carta de fecha 27 de septiembre de un grupo de vecinos de La Obra, por la presentan inquietudes por el mal estado de caminos de su sector; Carta de fecha 12 de octubre de 2023 de la directiva del Club Deportivo Andalién, mediante la cual

solicitan se intervenga el campeonato de futbol por problema de inscripción de jugadores; Memo N°138 del 12 de octubre de 2023 de la directora de Planificación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°509 del 12 de octubre de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°227 del 11 de octubre de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de las concejales formuladas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°223 del 11 de octubre de 2023 del director comunal de educación subrogante, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales

- f) **Concejal Pereira:** Carta de un grupo de alumnos del liceo de Huépil, mediante la cual presentan su molestia por el trato del chofer de bus de empresa perteneciente a Andrés Viveros; Carta de fecha 11 de octubre de 2023 del presidente de la Junta de Vecinos 5 de octubre, mediante la cual presenta problemática relacionada con tránsito de vehículos a alta velocidad por el sector, accidentes y entorpecimiento para vehículos de emergencia; Carta de fecha 27 de septiembre de un grupo de vecinos de La Obra, por la presentan inquietudes por el mal estado de caminos de su sector; Carta de fecha 12 de octubre de 2023 de la directiva del Club Deportivo Andalién, mediante la cual solicitan se intervenga el campeonato de futbol por problema de inscripción de jugadores; Memo N°138 del 12 de octubre de 2023 de la directora de Planificación, mediante el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°509 del 12 de octubre de 2023 del director de obras municipales, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales formuladas en sesión del 06 de octubre de 2023; Memo N°227 del 11 de octubre de 2023 del director de tránsito, mediante el cual da respuestas a consultas de las concejales formuladas en sesión del 15 de septiembre de 2023; Memo N°223 del 11 de octubre de 2023 del director comunal de educación subrogante, mediante el cual da respuestas a consultas de concejales

ACUERDOS SESIÓN 13 .10.2023 - 083 ORDINARIA

668 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión de concejo ordinario del 11 de agosto de 2023,

669 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°313 del 08 de septiembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales, correspondiente al presupuesto de la unidad de cementerios, por un total de \$11.845.000, y de acuerdo al Acta N°22 del 12 de octubre de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal

670 se aprueba con los votos a favor de los concejales José Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Felipe Altamirano Riquelme y José Pereira Vásquez las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°312 del 08 de septiembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales, por un total de \$10.896.939, y de acuerdo al Acta N°22 del 12 de octubre de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal Jaime Henríquez Vega emitió su voto en contra de esta propuesta

671 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión la rebaja en el valor de remate de los bienes propuestos a través del Memo N°314 del 06 de octubre de 2023 del director de administración y finanzas municipales y de acuerdo al detalle que se contiene en el Acta N°22 del 12 de octubre de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal.

672 se aprueba por todos los concejales presentes los gastos de operación y mantención del proyecto: "Mejoramiento cuartel general de bomberos Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 40058371-0

673 se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla la entrega de información sobre el sistema de certificación ambiental